

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982.

En atención a lo solicitado por el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial doctor Juan Carlos Felix Morandi y considerando que el cargo de Director de la "Revista Jurídica Argentina del Seguro, la Empresa y la Responsabilidad" será desempeñado honorariamente, concédese la autorización peticionada.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Mis tentamen*

j.s.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*